

# La Orientación Educativa ante la interculturalidad

***M<sup>a</sup> Cinta Aguaded Gómez***

*E.O.E. Andévalo (Huelva)*

***Jerónima Ipland García***

*Universidad de Huelva*

*“...sentados en los mismos bancos, en las mismas aulas, delante de la misma pizarra y el mismo maestro, los alumnos todavía no están todos en un plano de igualdad” (Jean Valerian)*

*En este artículo se recoge una experiencia en el ámbito de la educación realizada en una zona de la provincia de Huelva, concretamente en el Andévalo. Nuestro trabajo analiza el entorno de la orientación educativa ante la interculturalidad. Partiendo desde un enfoque orientativo se ha evaluado esta problemática que se está presentando en los centros y se ha reflexionado sobre las vías de solución que se están utilizando. Por último se ofrecen algunas propuestas y conclusiones con respecto a la orientación de la diversidad del alumnado desde esta perspectiva.*

## **1. Introducción**

La educación es un importante instrumento para preparar a los alumnos a vivir en un contexto cultural diverso.

En la L.O.G.S.E se contemplan medidas de atención a la diversidad de los alumnos/as. En la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de Julio, se regula el derecho a la Educación y se reconoce este derecho a todos los españoles y extranjeros residentes

en España.

Por otro lado, la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, dedica en el Título V a la compensación de desigualdades, comprometiéndolo a los poderes públicos a desarrollar acciones de carácter compensatorio en relación a las personas o grupos en situación desfavorable.

Todos los que nos dedicamos al campo educativo sabemos que en esta época una de las cuestiones latentes es la convivencia con otras culturas, credos y costumbres. Esta nueva situación social nos obliga a considerar nuevos planteamientos y a reflexionar sobre ellos. En este sentido los centros escolares deben tener en cuenta en sus Plan de Orientación la prevención de posibles problemas y actitudes que dificulten la atención a la diversidad.

Por lo tanto el proceso educativo debe ser abordado desde una perspectiva intercultural y la compensación educativa tendrá en cuenta aspectos que palien esta situación de desventaja, acceso, permanencia y promoción ( Muñoz y otros, 1997).

En Andalucía existe, por una parte, un número considerable de trabajadores y trabajadoras que motivados por razones económicas se desplazan desde su lugar de origen a otras localidades de nuestra comunidad para realizar tareas laborales de carácter temporal. Esto provoca una escolarización irregular del alumnado viéndose alterado el proceso de enseñanza. Igualmente existen otras familias que precisan de un apoyo para su escolarización normalizada ya que se constata un determinado absentismo escolar originado por condiciones socioculturales desfavorables y por la dificultad que encuentran por otras razones de tipo étnico o cultural para adaptarse a las exigencias de la institución escolar. Por otra parte, recibimos alumnos de familias emigrantes procedentes de otros países, especialmente del Magreb, del área subsahariana y de los países del Este.

## **2. Objetivo del estudio**

Partiendo de lo anteriormente expuesto consideramos que actualmente dentro del ámbito educativo nos encontramos con una realidad: la diversidad cultural. Esta realidad refleja cambios tanto sociales como demográficos que surgen en nuestra sociedad y que por tanto demanda nuevas necesidades y planteamientos en los centros educativos.

Por ello dentro de esta evolución social nos encontramos además, a partir de los años 80, con un incremento de escolarización del alumnado de etnia gitana, así como a partir de los 90 la incorporación de familias emigrantes de otros países: Yugoslavia, Norte de África, Sudamérica, etc. Todo ello nos conduce a una realidad escolar: la multiculturalidad. Con ella aparecen nuevas creencias y valores así como un largo etc. Es decir, en los centros se manifiestan otras conductas, otros modos de vida, a veces

no compartidos por la mayoría.

Ante esta situación, el proceso educativo ha de partir por lo tanto de una doble premisa: conseguir cohesión educativa y socialmente a esta diversidad multicultural que requiere una perspectiva intercultural tanto en la programación como en la planificación docente en todos los ámbitos.

Se pretende analizar algunas de las circunstancias que atraviesan los centros educativos públicos enclavados en la zona del Andévalo, con ciertos problemas socioculturales y económicos; así mismo tener conocimiento de cómo los centros educativos de la zona se plantean la atención a la diversidad.

### **3. Características de la zona**

El estudio se ha llevado a cabo en distintos centros de la provincia de Huelva, concretamente de la zona del Andévalo. Esta zona cuenta con poblaciones mayoritariamente agrícolas y una minoría minera (focalizada en la población de Tharsis).

El Andévalo ocupa la franja central de la provincia, siendo la de mayor extensión, se encuentra compartimentada en Andévalo Occidental y Oriental o cuenca minera, con quince y nueve municipios respectivamente.

Su paisaje es ondulado por la explotación minera. Desde la prehistoria destaca la zona como centro minero, siendo trabajada en este ámbito por los tartesos, fenicios, romanos y posteriormente franceses e ingleses. Se han explotado yacimientos de pirita, cobre, manganeso, cinc, oro, plata, plomo y hierro.

Se destacan otras actividades relacionadas con la industria agroalimentaria; entre ellas destacan los mataderos y la explotación de la goma y jara. En la actualidad, debido al resurgir de la agricultura la mayoría de las familias trabajan en labores temporeras (fresa, naranja, patata...).

Casi el 60% de las familias de los alumnos que van a ser estudiados son peones y trabajadores temporeros, con bajo nivel cultural y escasos recursos económicos; por tales causas se encuentran en situaciones desfavorables por razones de índole socioeconómica, laboral y geográfica. En esta zona las familias se desplazan de su localidad por razones de índole económica. Tanto los padres como las madres, cuando llega la recolección o plantación de fresas, patatas, aceituna, goma (sustancia que se extrae de la jara), salen a trabajar fuera del pueblo, lo que conlleva un alejamiento de sus hijos, los cuales se quedan con familiares (abuelos, tíos, vecinos...) o en los peores casos se marchan con ellos ausentándose temporalmente de sus colegios.

#### **4. Metodología**

La puesta en marcha de un plan conjunto de medidas compensatorias exige una metodología de trabajo participativa de los distintos grupos y sectores afectados.

En una primera fase se pretende realizar un análisis de la situación mediante la recogida de información de los distintos aspectos estudiados.

Para este estudio se contactó con los centros a los que se acude asiduamente como orientadora con una temporalización semanal o quincenal. Se recogió información oral del profesorado, del Equipo directivo y de los Servicios sociales de la zona y se pasó el siguiente cuestionario con el fin de contrastar ambas informaciones.

#### **5. Resultados obtenidos**

Siguiendo las preguntas del cuestionario se recogen los siguientes datos:

- La mayoría de las familias son temporeras (60% o 70%, el padre o la madre acuden a la recolección de la fresa, naranja, aceituna...).
- Esta situación se repite en todos los niveles desde Infantil a Secundaria.
- En algunos casos los alumnos ingresan en el centro; en otros se ausentan durante un periodo de tiempo o abandonan.

Las causas que las producen:

- La recolección y la plantación de la fruta.
- La escasez de interés y confianza en el sistema educativo.

En cuanto a la problemática que presentan los alumnos, es diversa:

##### ***Cuando ingresan en otro centro de otra localidad***

a) A nivel educativo:

- Habilitación de espacios en las clases para los que ingresan en los centros.
- Reestructuración del profesorado.
- Readaptación en las programaciones.
- Problemas de adaptación social por parte de algunos de los alumnos.

b) A nivel social:

- Nuevo planteamiento del modo de vivir. Readaptación al medio.

***La atención que se va a recibir estos alumnos/as en los centros es la siguiente***

a) Por los tutores:

- Trabajo individualizado con el alumno.
- Integración en grupos flexibles según su nivel.
- Refuerzo educativo.
- Adaptaciones de actividades según sus actividades.

***En pedagogía terapéutica***

- Se atienden aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales o alguna dificultad de aprendizaje (técnicas instrumentales).
- Adaptación en el caso que la requieran.
- Programaciones complementarias.

***En apoyo***

- Asistencia a grupos de apoyos flexibles según su nivel de aprendizaje.
- Reforzamiento en técnicas instrumentales.
- Ciclos flexibles.

***Equipos multidisciplinares***

- Elaboración de diagnósticos a los alumnos que lo requieran.
- Asesoramiento en adaptaciones curriculares.
- Actualización y seguimiento de programaciones.
- Relaciones con los padres.
- Traspase de información con los centros de origen.

***Servicios Sociales de la zona***

- Ayuda a familias.

- Programa conjunto para erradicar el absentismo.
- Ayudas económicas.

### ***Diputación y Ayuntamiento***

- Convenio con educación para ayudar a familias temporeras.
- Becas de comedor.
- Ayudas domiciliarias.

Tras el análisis de la situación se detecta una problemática que se repite curso tras curso:

- Surge en los centros de origen un absentismo escolar pronunciado y justificado ya que deben marchar de alguna forma con sus padres porque a veces no tienen con quien dejarlos o no quieren separarse de ellos, caso de la educación infantil en general.
- A los centros receptores de alumnos llegan en cierta época del curso escolar un número a veces excesivo de alumnos por esta causa, lo que conllevará a una serie de problemas y reorganizaciones a veces algo difíciles tanto para el centro como para el alumnado.

En la educación infantil este trasiego temporal puede afectar más acusadamente a estos alumnos que ingresarían en Infantil y/o Primer Ciclo de Primaria provocando:

- Una inadaptación a la nueva situación por parte de los alumnos de Educación Infantil y Primaria (nuevos ambientes, profesores, amigos...).
- Una adaptación a un currículo ordinario al que no pertenecía, lo que conllevará muchas adaptaciones para unificar a todo el alumnado.

Las medidas adoptadas desde los centros educativos han sido las siguientes:

- Coordinación entre Secundaria, Servicios Sociales, Diputación y Ayuntamiento para organizar un programa conjunto que intente solucionar los problemas de los alumnos con familias temporeras que no pueden atenderlos.
- Apertura de guarderías en épocas de plantación y recolección.
- Contrato de monitores que controlen el absentismo.
- Concierto entre Ayuntamiento y Centro escolar para controlar el absentismo.

Los alumnos que proceden de este tipo de familias presentan las siguientes características.

***Desde el punto de vista social***

- Alto índice de problemática familiar.
- Escaso nivel de comunicación en las familias.
- Pérdida o abandono del papel educativo en la familia.
- Comportamiento cultural muy bajo.
- Escaso niveles de aspiraciones personales, sociales y educativas.
- Escasa exigencia de los padres en relación a las actividades escolares.
- Alto índice de hermanos.
- Superpoblación que motiva hacinamiento.
- Ausencia de códigos lingüísticos de calidad en el medio familiar.
- Carencias importantes en relación a alimentación, salud, higiene...

***Desde el punto de vista psicológico:***

- Prevalencia de modos concretos de pensamiento.
- Razonamiento más inductivo que deductivo.
- Dificultades de análisis y clasificación.
- Dificultades para manipular representaciones, imágenes, esquemas, etc.
- Inferioridad en los procesos perceptivos.
- Extinción de conductas, como la curiosidad o las preguntas, precisas para el desarrollo intelectual.
- Bajo nivel de autoconcepto.

***Desde el punto de vista pedagógico***

- Condicionamiento de procesos de distracción en clases ruidosas.
- Falta de autorregulación para el trabajo.

- Inferioridad de las aspiraciones escolares.
- Dificultades de lectura y técnicas instrumentales.
- Ausencia de hábitos de estudios.
- Dominio del lenguaje conversacional, pero no del lenguaje interior, preciso para la reflexión y el razonamiento.

## 6. Conclusiones

Aunque ante esta problemática se está tomando medidas desde la Consejería de Educación y Ciencia elaborando Órdenes, Decretos y Planes Educativos (Plan Andaluz de Educación de Emigrantes, 2001 y Plan para fomentar la igualdad de los derechos en Educación, 2001) en los que se regulan estas situaciones y se aplican medidas de compensación educativa con los servicios complementarios para solventarlas, resulta por lo tanto imprescindible adoptar una perspectiva intercultural compensándose las desventajas socioeducativa cuando se requiera (Carbonell y Paris, 1995).

La perspectiva intercultural supone una interacción dialógica y el establecimiento de políticas sociales de promoción, de fomento de la participación y de mejora de la convivencia interétnica que se concreta en las finalidades educativas de los centros. (Jordán, 1994).

Entre ellas se pueden citar las siguientes:

- Servicios complementarios de comedores, transportes y residencias escolares.
- Servicios de contratación de alojamientos, manutención en cooperación con entidades locales.
- Creación de comisiones de absentismo escolar, de ámbito local, comarcal o provincial, para el desarrollo de actuaciones de compensación educativa en Ayuntamiento, Mancomunidades de Municipios y Diputaciones Provinciales.
- Será necesario una educación intercultural: Su reconocimiento como tema transversal del currículum, así como la incorporación a la formación inicial y continua del profesorado.

A pesar de que entre los planes educativos prioritarios de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para el curso escolar 2000/01 está la atención a los alumnos y familias inmigrantes y la actuación educativa preferente a los centros

CAEP (centros de atención educativa preferente), el objetivo de estos planes es potenciar entre el alumnado los valores de respeto, tolerancia y solidaridad a la diferencia para que aprendan a convivir en contextos pluriculturales en una sociedad abierta a la diversidad.

Se han tomado ciertas medidas, como:

- Incremento del número de aulas de adaptación lingüística (aulas puentes).
- Programas de apoyo para el aprendizaje de la lengua de acogida para una mayor integración.
- Inclusión en los planes de centros de medidas para el tratamiento a la diversidad.
- Formación al profesorado para conocer las pautas y referentes culturales del alumnado inmigrante.
- Fomento de la participación de las familias a través de las asociaciones de padres/madres.

A pesar de todas estas medidas pensamos que la mayoría de las veces las necesidades que presenta el alumnado no derivan exclusivamente de su etnia sino que se presenta una desigualdad social en las que la pobreza es el eje central de su problema.

Dada nuestra situación actual probablemente nos encontraremos con una tendencia al crecimiento de una población escolar de inmigrantes, temporeros o de etnia gitana. Debido a ello, es necesario que planteemos una educación para la interculturalidad y tengamos en cuenta los siguientes aspectos:

- Se reconozca como tema transversal del currículum.
- Su incorporación a la formación inicial y continua del profesorado.
- Saber elaborar materiales didácticos.

Creemos que estos aspectos son básicos e imprescindibles ya que para el centro supone:

- Reconocer la diversidad cultural del alumnado.
- Asumir los valores que representan la tolerancia y solidaridad entre todos y entre culturas diferentes.
- En los casos que la lengua de origen sea diferente, tener en cuenta que debe existir un aprendizaje de la lengua de acogida así como un

mantenimiento de la lengua de origen.

- Evitar la concentración excesiva en una misma clase de todo el alumnado con problemas, con el fin de no segregarlos.
- Hacer patente la necesidad de profesionales que asesoren en los centros con el fin de establecer programas de apoyo.
- Con el fin de evitar el fracaso escolar, disponer de adaptaciones curriculares que den respuesta a las necesidades de este alumnado.
- Desarrollar programas específicos con la familia con el fin de orientar a los padres sobre el proceso escolar de sus hijos.

En conclusión, nuestra respuesta educativa en el ámbito de la orientación debe enfocarse desde una doble perspectiva: intercultural y compensadora, lo cual exige una formación permanente del profesorado con una visión amplia sobre la multiculturalidad como proceso normal en la práctica educativa. Además requiere la incorporación en los centros de profesionales de apoyo y de equipos multidisciplinares que ofrezcan asesoramiento en las diversas actuaciones educativas.

A Todo ello hará despertar una conciencia crítica orientada a la construcción de un mundo más justo y más solidario basado en el desarrollo humano, erradicando de sus mentes las raíces de violencia, conflicto y guerras. @ (Torres, 2000).

## Referencias bibliográficas

ABAJO, J.E. (1997): *La escolarización de niños gitanos*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

CARBONELL, I; PARIS, F. (1995): *Inmigración: Diversidad, desigualdad social y educación*. Madrid, M.E.C.-CIDE

GARCÍA, F.J. y otros (1999): «De la educación multicultural e intercultural a la lengua y cultura de origen: reflexiones sobre el caso español», en *Boletín Informativo de Lenguas*.

MUÑOZ, A. (1997): *Educación Intercultural. Teoría y Práctica*. Madrid, Escuela Española.

MUÑOZ SEDANO, A. (1997): *Educación Intercultural. Teoría y práctica*. Madrid, Escuela Española.

TORRES, J. (2000): Conferencia realizada en las Jornadas del CEP sobre Multiculturalidad. Islantilla (Huelva).

Real Decreto 299/1996 de 28 de Febrero (B.O.E. de 12-III-96). En él se contemplan las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en la educación.

Orden de 22 de Julio de 1999 (B.O.E. de 28 -7-99). Se regulan las actuaciones de compensación.